

13 de octubre de 2016

ASUNTO	ACUERDO
<p>El titular de la Unidad de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación remite copia del oficio suscrito por la titular de la Unidad de Enlace Legislativo de Petróleos Mexicanos, en el cual da respuesta al punto de acuerdo formulado por esta Legislatura, por el que se exhortó a los titulares de Petróleos Mexicanos y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a destinar las partidas presupuestales necesarias y a realizar las acciones idóneas, para que en el menor plazo posible se culmine con los trabajos de reconfiguración de la refinería Ing. Antonio M. Amor.</p> <p>El Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación remite copia del oficio suscrito por la Directora General de Políticas para el Cambio Climático y Encargada del Despacho de la Subsecretaría de Planeación y Política Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, mediante el cual responde al punto de acuerdo formulado por esta Legislatura, por el que se exhortó a dicha Secretaría, a realizar las acciones para salvaguardar la salud y seguridad de los habitantes del municipio de Salamanca, Gto., y municipios aledaños, con motivo de la situación ambiental que se ha presentado por las emisiones de contaminantes de la refinería Ing. Antonio M. Amor.</p> <p>El Director General de lo Consultivo de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, envía comentarios en respuesta al punto de acuerdo formulado por esta Legislatura, por el cual se exhortó a dicha Secretaría, a realizar las acciones para salvaguardar la salud y seguridad de los habitantes del municipio de Salamanca, Gto., y municipios aledaños, con motivo de la situación ambiental que se ha presentado por las emisiones de contaminantes de la refinería Ing. Antonio M. Amor.</p>	
<p>La ciudadana Mariana Chew, de la Ciudad de México, presenta dos proyectos que pueden implementarse en los organismos operadores de agua y drenaje, específicamente en las plantas de tratamiento de aguas residuales.</p>	